

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 5 de octubre de 1992.

En atención a lo solicitado, teniendo en cuenta las razones invocadas y las facultades delegadas por resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil a prorrogar la Resolución N° 937/92 referente a la designación de un suplente con categoría de auxiliar administrativo hasta el 23 de diciembre de 1992, para desempeñarse en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de la Capital Federal -Centro de Informática- en reemplazo del señor Alberto Fidalgo que se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 del R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T) para el presente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

CLAUDIO MARCELO KIFER
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA JUDICIAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION